Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5156

Altorricón

Secretaría

Previsión cargo Juez de Paz sustituto Altorricón

Previsión de la vacante del cargo de Juez de Paz sustituto de Altorricón

Dª. Susana Ramón Purroy, Alcaldesa del Ayuntamiento de Altorricón (Huesca) hago saber que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir la persona para ser nombrada Juez de Paz Sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Tribunal de Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Altorricón, 13 de noviembre de 2026. La Alcaldesa, Susana Ramón Purroy.